

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 20/01/2025	
NOMBRE:	Oswaldo Medina Hernandez	2025 000015
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	20 de Enero de 2025	22 de Enero de 2025
JUSTIFICACIÓN: VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE MAZAMITLA PARA REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA A FRACCIONAMIENTOS Y/O ACCIONES URBANÍSTICAS.		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	15-11-01A	D	\$2,062.83	0.00	\$0.00	\$2,062.83
3751	HOSPEDAJE	15-11-01B	D	\$2,388.54	0.00	\$0.00	\$2,388.54
3751	GASOLINA	15-11-01C	D	\$1,300.22	0.00	\$0.00	\$1,300.22
TOTALES				\$5,751.59	0.00	\$0.00	\$5,751.59

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ
[Redacted Signature]

AUTORIZÓ
[Handwritten Signature]
SALEC VELÁZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Redacted Signature]
HUGO EFRANQUEZADA MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 17 de enero del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$5,946.53
Cinco mil novecientos cuarenta y seis 53/100 M.N.
para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Mazamitla,
por el periodo comprendido del 20 al 22 de enero del año en curso, consistente en auditoría a fraccionamientos y/o
acciones urbanísticas.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$217.14	\$217.14	\$217.14	\$0.00	\$0.00	\$651.42
Comida	\$325.71	\$325.71	\$325.71	\$0.00	\$0.00	\$977.13
Cena	\$217.14	\$217.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$434.28
Total alimentos					\$2,062.83	
Gastos de hospedaje						
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche					Total
2	1194.27					\$2,388.54
Total hospedaje					\$2,388.54	
Gastos de peajes						
Casetas					Total	
					\$0.00	
Total casetas					\$0.00	
Gastos de gasolina						
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales*	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total	
Mazamitla	282	300	10.00	2.57	\$1,495.16	
					\$0.00	
					\$0.00	
Precio gasolina 25.69					Total gasolina	\$1,495.16
Otros gastos						
Concepto del gasto					Total	
					\$	
					\$	
					\$	

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

[Redacted Signature]

Oswaldo Medina Hernández

Calculó

[Redacted Signature]

Revisó

[Redacted Signature]

Autorizó

Mtro. Salec Velazquez Nande
Director General de Administración

ASEJ

AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS

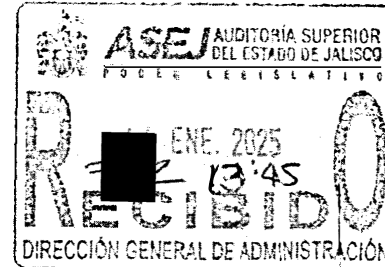
Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado Interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
MAZAMITLA	20 AL 22 DE ENERO DE 2025	ARQ. OSVALDO MEDINA HERNÁNDEZ	X			300	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2023. Se solicita vehículo sedan.
TAPALPA	20 AL 31 DE ENERO DE 2025	ARQ. FRANCISCO JAVIER CASTRO GARCÍA	X			500	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2023. Se solicita vehículo pick-up.
LAGOS DE MORENO	20 DE ENERO AL 21 DE FEBRERO DE 2025	ARQ. FRANCISCO GILBERTO CASTRO LÓPEZ	X			500	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2023. Se solicita vehículo sedan.
TUXCUECA	20 AL 24 ENERO 2025	ARQ. OSVALDO GARCÍA MARTÍN ING. GUILLERMO NICOLAS BARRIOS MERCADO	X			300	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2023. Se solicita vehículo sedan. Los comisionados NO pernoctarán en el municipio.

Guadalajara, Jalisco, a 14 de enero de 2025

Mtro. José Antonio Delgado Madera
Director de Responsabilidades



JADM:JGFE*

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	MAZAMITLA, JALISCO
Fecha de comisión	20 AL 22 DE ENERO DE 2025
Objetivo	VISITA PARA INICIO DE AUDITORIA DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANISTICAS, EJERCICIO FISCAL 2023
Resultados obtenidos	INICIO DE AUDITORÍA DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023. ACTA DE INICIO, ACTA DE CIERRE Y ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE FRACCIONAMIENTOS

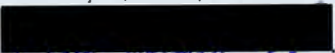
Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$2,062.83
Hospedaje	80EB3D65-71BD-4165-BF7A-7DC4C6899870	\$2,400.00
Peajes		
Gasolina	C96B0BE5-D099-49BF-97B5-7BA8F7B926C2	\$500.00
Gasolina	88CFA32A-EAF0-4A3E-8200-1190D5BA6536	\$800.00
Otros		

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Guadalajara, Jalisco, a 23 de enero de 2025


Arq. Osvaldo Medina Hernández

Nombre y firma del comisionado

15/11/01



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

0327/2025

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS

C. AMANDA ALBARRÁN RAMOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZAMITLA, JALISCO
PRESENTE

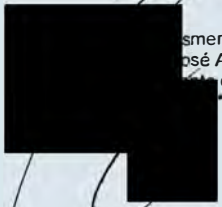
En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas, Director de Auditoría a la Obra Pública, C.P.A. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Osvaldo García Martín, Ing. Silvia Goretti Sánchez Franco e Ing. Guillermo Nicolás Barrios Mercado, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 20 de enero al 22 de enero 2025, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.



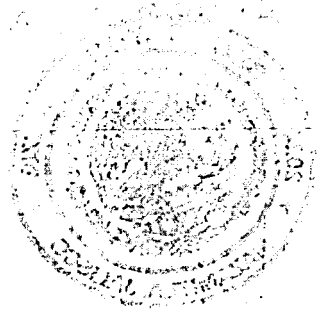
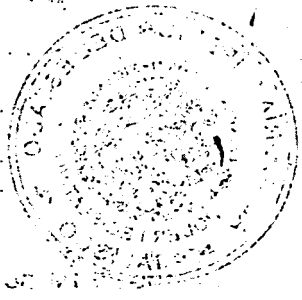
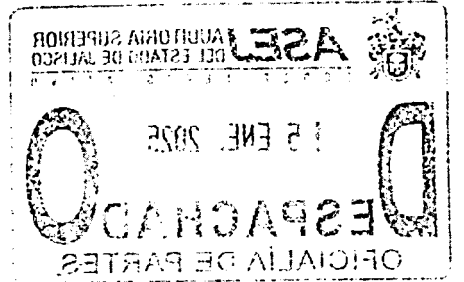
Recibi Oficio 21/01/25
José Antonio Chávez Vargas



Emeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.
José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.
del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJME2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



Arandas, Jalisco, a 22 de enero del 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el Arq. Osvaldo Medina Hernández, estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 20 al 22 de enero 2025.



LIC. ROSA MARÍA MARTÍNEZ POZUECO
DIRECTORA DE URBANISMO DEL MUNICIPIO DE
MAZAMITLA, JALISCO

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJME2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

***Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.**

RFC emisor: [REDACTED]
 Nombre emisor: [REDACTED]
 Folio: 21
 RFC receptor: ASE0901016N4
 Nombre receptor: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 Código postal del receptor: 44190
 Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
 Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: 80EB3D65-71BD-4165-BF7A-7DC4C6899870
 No. de serie del CSD: 00001000000700315748
 Serie: A
 Código postal, fecha y hora de emisión: 49500 2025-01-22 12:36:45
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
 Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto	
90111800		1.00	E48	Unidad de servicio	2,016.806	2,016.81		Si objeto de impuesto.	
Descripción	HOSPEDAJE 2 NOCHES HOTEL CUENCA ANTIGUA DEL 20 AL 22 DE ENERO DEL 2025				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor Tasa o Cuota	Importe
	Número de pedimento				IVA	Traslado	2,016.81	Tasa 16.00%	322.68
	Número de cuenta predial								

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Tarjeta de débito
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 2,016.81
 Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 322.68
 Total \$ 2,400.00

Complemento de Impuestos locales (V1.0):

Monto total de traslados:		
60.51		
Impuesto Local Traslado	Tasa de Traslado	Importe
IMPUESTOS SOBRE HOSPEDAJE	3.00 %	60.51

Se elimina la firma nombre de persona física y RFC de persona física por ser considerados un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Sello digital del CFDI:

IA0BDdwJ3WclCCXJJKofUZT93gaNjtmIhtRQhRzZzOQRZzbTA12OUzmf5EVlgYGuAEf5Qb3iNSuCG3hQJevRiy2f9J9pj6NL81fKDUW4KDJ6H5uyiS3t72CR/PWdx8ApWX/MAvFwfa5EIPXe bKyUak2zT2UiaHkk2b18V5g4aYAOJ0AF1hYrEI0tSAiXUNibYaPVuaVVHQF9dCz2aZ/aSCPX1m8eliXLBTFevSTebAzGXZTmQaDLbPZYWJ6ndXw3rCEjzLusu+LdAZ6Bmq6x5wzWEWQIIN UxX/w10Pislo7tvS43huuiMyBjBawMWY4Nj6ceXPBPRqVfPzGeLHmRw==

Sello digital del SAT:

FVZxmOxFVs/9pgCS1hNLSb3Jkv8Sqjox7udXNJ1jVMjit7j7vmvfw4HTZ124m6WGKzPSCBk5epOuvDF0SF3DiwF533FMqoBccEiOn8yVDsqfJZqbGSVN1mAcelqkQsz5he9UYw7S638 eShUOAKUMRo+def8CcdXb0NFWzgwBU8oNeOKif9MiZumrTuLN4cKuAz3z95V1ssERkern1coYHDI80ERN50skKG6KYjAjouIqq20MSQVvsdfVWVclLQWsaUjptTSuVHh6t5mhpktowt0V sqQT+9o4oEc3aYMWPLcqr+2/+E6rKeB0CWma5GU/9EbNzmZncqd+Gyw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|80EB3D65-71BD-4165-BF7A-7DC4C6899870|202501-22T12:37:36|SAT970701NN3||IA0BDdwJ3WclCCXJJKofUZT93gaNjtmIhtRQhRzZzOQRZzbTA12OUzmf5EVlgYGuAEf5Qb3iNSuCG3hQJevRiy2f9J9pj6NL81fKDUW4KDJ6H5uyiS3t72CR/PWdx8ApWX/MAvFwfa5EIPXe bKyUak2zT2UiaHkk2b18V5g4aYAOJ0AF1hYrEI0tSAiXUNibYaPVuaVVHQF9dCz2aZ/aSCPX1m8eliXLBTFevSTebAzGXZTmQaDLbPZYWJ6ndXw3rCEjzLusu+LdAZ6Bmq6x5wzWEWQIINUxX/w10Pislo7tvS43huuiMyBjBawMWY4Nj6ceXPBPRqVfPzGeLHmRw==|00001000000705250068||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2025-01-22 12:37:36
 No. de serie del certificado SAT 00001000000705250068



Oswaldo Medina Hernández
 22 ENL. 2025

OPERADO
 Transferencias y Asignaciones Estatales
2025

OPERADO
 Fondo Revolvente

Validado ante el **SAT**

24 FEB. 2025

Nombre: [REDACTED]

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIDOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIDOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV NIDOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44190
G03 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

Oswaldo Medina Hernandez

REFERENCIA: BB1166354
FOLIO FISCAL:
C96B0BE5-D099-49BF-97B5-7BA8F7B926C2
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013
FECHA EMISION:
20 ENE DEL 2025 09:39:23
FECHA CERTIFICACION:
20 ENE DEL 2025 09:39:58

CANT	UNIDAD	DESC	P	UNI	IMPORTE
20.161	LITRO	MAGNA		21.46	432.62
SUBTOTAL:					432.62
002 IVA (16%):					67.38
TOTAL:					500.00

QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
|11.1|C96B0BE5-D099-49BF-97B5-7BA8F7B926C2
|2025-01-20T09:39:58|DCC090706E42|810f9yNv
FLR5XSMi+11kYJ90nGk+WnDs017G0zhXLCNFvdmA0y
K/381Sd64jDqxCyviSRM1DRveoTXLOukdYwiapi5ci
08GTdnGy3TOug87wRsvn04R67htgRqulC3cfKk4qt8
UkWLvB5NhcTKuIg01hyEAJ4ceveLI3DTTKZ0J9njs
qzXo7V1J/2xWuvBnG80IwUmtTVraItWjHA1Ehb5j9V
1AvjH4Pd5JdCf2Z7zPaaNGj2yCO8uEiJIBjeVfOS6U
04QCGzjHkD+Jmmj5BG7voEN+43zBrIP9M2sgFNRLrc
BfJ1b1Gebe00mQGjwSwWuj1V2nPHswvgHYQnj8gw==
|00001000000507237013|

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
BTOf9yNvFLR5XSMi+11kYJ90nGk+WnDs017G0zhXLN
CFvdmA0yK/381Sd64jDqxCyviSRM1DRveoTXLOukdY
wiapi5ci08GTdnGy3TOug87wRsvn04R67htgRqulC3
cfKk4qt8UkWLvB5NhcTKuIg01hyEAJ4ceveLI3DTTK
DZ0J9njsqzXo7V1J/2xWuvBnG80IwUmtTVraItWjHA
1Ehb5j9V1AvjH4Pd5JdCf2Z7zPaaNGj2yCO8uEiJIB
jeVfOS6U04QCGzjHkD+Jmmj5BG7voEN+43zBrIP9M2
sgFNRLrcBfJ1b1Gebe00mQGjwSwWuj1V2nPHswvgHY
Qnj8gw==

SELLO SAT:
IWCaBdyUEi4w1ssTON37SX4wG6PnNATePBaQ328zKA
UTBut9hhZqRxVEyLXYGmtn7zg79k4g1aAj2i1UIf9
rq15LhqYUDwCG1H0iiyv6b6YnFiS/yY96DZqVU6XEY
+kBgwxnrYPi9axr/fbUm1dYI7HWT3nWfqXYJQZCwiW
iKBMU0xgx3116XcIw5EWZJV5IR7g3fb4wVVOw+MfDN
Trr110MVBz21EQgurLujGGwCehjzh7IHgkT6twMUdV
PhHL1KKQPLfDbcdTz6c5/JxyrAsxef/UXGTd+qbiJm
7YvHfNT/OftU9r5oq6Xrcoy413jBkBe0JOWiZu173D
fNbppw==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
lfsanchez@asej.gob.mx

www.combusgd1.com/factura

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

*Oswaldo Medina
Hernandez*



REFERENCIA: BB1168523
FOLIO FISCAL:
88CFA32A-EAFO-4A3E-8200-1190D5BA6536
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013
FECHA EMISION:
22 ENE DEL 2025 16:21:58
FECHA CERTIFICACION:
22 ENE DEL 2025 16:22:33

CANT	UNIDAD	DESC	P	UNI	IMPORTE
32.267	LITRO	MAGNA		21.46	692.38

SUBTOTAL: 692.38
002 IVA (16%): 107.84
TOTAL: 800.22

OCHOCIENTOS PESOS 22/100 M.N.



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
111.1|88CFA32A-EAFO-4A3E-8200-1190D5BA6536
|2025-01-22T16:22:33|DCD090706E42|UBJeP49d
7Gk1HFkQ93u7QnYKRQ1fz12PNx1+vtE83M/3qFkeV4
Wx/msqt5dNy0f0kDYmj39ZEqawPzxSLbF036njh/8D
ebU4eVdXJ+E+Q/kZZ1czKNBIRUqGIGMP9g2ydl+c62
Sj1Y9xkHSNnLXhswu01Z4exmV5A4hyZTDtcShhRf7V
y1bjIEM+nThWr7NvBDe0HnhnrSMBfu93XMy7Lxom5r
eKTjkf0h81dD2VKbuqWgyEwIs/6ULXTOaMx8HegDAZ
fQ4Hfo6I99KNce7z9fLORX1Uh+mP+6h1hI6rrBeb9L
JbFdWZEB0qpFxrSLPKayLNH1oWEHNZ5GEUjsEDSg==
|00001000000507237013||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
UBJeP49d7Gk1HFkQ93u7QnYKRQ1fz12PNx1+vtE83M
/3qFkeV4Wx/msqt5dNy0f0kDYmj39ZEqawPzxSLbF0
36njh/8DebU4eVdXJ+E+Q/kZZ1czKNBIRUqGIGMP9g
2ydl+c62Sj1Y9xkHSNnLXhswu01Z4exmV5A4hyZTDt
cShhRf7Vyb1bjIEM+nThWr7NvBDe0HnhnrSMBfu93XM
y7Lxom5reKTjkf0h81dD2VKbuqWgyEwIs/6ULXTOaM
x8HegDAZfQ4Hfo6I99KNce7z9fLORX1Uh+mP+6h1hI
6rrBeb9LJbFdWZEB0qpFxrSLPKayLNH1oWEHNZ5GEU
jsEDSg==

SELLO SAT:
1cSpM8887UeNe51M47f8VZUDKN+IViUHLBaThhsec1
mX1WUFD9JkIpnRvmWvMQm2xxqDXhmZGwdsYCP3gVND
EdrFOCcuWnkGEzKsT9S2UOUjEfyE2HE7G9pLfuEnOM
YydQqWJD6RMOBS1LrxCd7hF+Rn78TI2NPVhPFJyDwC
fQo7K3Tasqa0JYFZjtuWE/OSKffaGi6qinAnXWsgoS
NefdgjvWp1qYhw8g6vdfLg8kHq2bqxt08sJUH8F8AF
ZbRM0tSgks/whXy5q6Y1ua6MMUohwVFX82SbEiWsqS
JqMc/EHXQSH56dP3CvoJ0ePcbL5CsFtM7161SF6A19
3RCrLA==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 28 TARJETA DE DEBITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRE
SA DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
lfsanchez@asej.gob.mx

www.combusgd1.com/factura